



ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL CE-805035999-E8-2022 No. DE OBRA CO-009-2022 REHABILITACION DE CALLE EN BLVD. INDEPENDENCIA ENTRE C. AGUASCALIENTES Y CALZ. RIO NAZAS EN COLONIA NUEVA ROSITA.

EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS No. 37 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN LAS PROPIAS BASES DE LA LICITACIÓN, REUNIDOS EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN AV. ALLENDE NO. 333 PONIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, 1ER. PISO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYAS FIRMAS, NOMBRES Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL CITADO PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL ING. JUAN ADOLFO VON BERTRAB SARACHO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, C. LIC. ROMAN ALBERTO CEPEDA GONZALEZ, DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022 Y RESPONSABLE DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON, NO SOLO SE TOMO EN CONSIDERACIÓN EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, POR LO QUE EN LA REVISION Y ANALISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUEDA SOLVENTE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA:

CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

MINERIA Y CONSTRUCCION EXCALIVUR, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 37 PARRAFO VII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA **REHABILITACION DE CALLE EN BLVD. INDEPENDENCIA ENTRE C. AGUASCALIENTES Y CALZ. RIO NAZAS EN COLONIA NUEVA ROSITA** A LA EMPRESA: **CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **\$2'240,090.67** MAS I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DIAS CALENDARIO POR SER LA PROPUESTA QUE PRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

ASI MISMO POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS DEMAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO FUERON ADJUDICADAS:

MINERIA Y CONSTRUCCION EXCALIVUR, S.A. DE C.V. SU PROPUESTA FUE SOLVENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, PERO NO FUE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

EN LA REVISION Y ANALISIS DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DESECHA LA PROPUESTA DE LAS EMPRESAS:

CONSTRUCTORA MAYRAN DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.

ENTREGANDOSELES EN ESTE MISMO EVENTO UN ESCRITO EN EL QUE SE LES HACE CONOCER LAS RAZONES POR LAS CUALES FUE DESECHADA LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA GANADORA, **CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.** POR LO QUE CUENTA CON UN



ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL CE-805035999-E8-2022 No. DE OBRA CO-009-2022 REHABILITACION DE CALLE EN BLVD. INDEPENDENCIA ENTRE C. AGUASCALIENTES Y CALZ. RIO NAZAS EN COLONIA NUEVA ROSITA.

PLAZO DE 15 DIAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA PARA QUE PROCEDA A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO PARA LO QUE DEBERA DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN AV. ALLENDE NO. 333 PONIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, 1ER. PISO EN DIAS HABLES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS, EN CASO DE NO HACERLO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUEDA FACULTADA PARA CELEBRAR UN NUEVO PROCESO DE ADJUDICACION.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 14 DE JUNIO DE 2022 FIRMANDOLA LAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la dependencia:

ING. JUAN ADOLFO VON BERTRAB SARACHO
Director General de Obras Publicas

ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO
Director de Contratos y Licitaciones

C.P. VERONICA COLUNGA RIVAS
Persona Adscrita a la Contraloría Municipal

Por los contratistas:

CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
MINERIA Y CONSTRUCCION EXCALIVUR, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MAYRAN DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ